MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

Bogotá, D.C, 29 de noviembre de 2024

Señor Capitán
HECTOR JHOAN MAHECHA REYES
Oficial de Evaluación y Seguimiento con Funciones Administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENACING
Carrera 46 N° 20 A -17 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: **CONCEPTO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN MODIFICATORIO No.002**, al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 334-CENACINGENIEROS-2023**.

Respetuosamente y en atención al contrato de obra **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 334-CENACINGENIEROS-2023** cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 DE AVIACIÓN N°2 EN EL CAMPO AÉREO GUSTAVO ROJAS PINILLA EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024", esta supervisión solicita amablemente al señor Capitán HECTOR JHOAN MAHECHA REYES, quien es el Oficial de Evaluación y Seguimiento con Funciones Administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENACING del contrato en mención, ordene a quien corresponda elaborar el concepto económico y jurídico para dar trámite al **MODIFICATORIO NO. 002** del contrato, bajo el concepto de MODIFICACIÓN a la **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE EJECUCIÓN** - tal como se expone a continuación:

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA:

A. EJECUTANTES

- CONTRATISTA DE CONSULTORÍA:

No. Contrato Consultoría	334-2023
No. Proceso	CM-3558-2023
Firma:	MC ARQUITECTOS S.A. Nit: 830.146.499-1
Representante Legal:	Mario Andrés Cabrera Pinzón C.C. 80.087.073 de Bogotá
Consorciados:	MC ARQUITECTOS S.A. 100%

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

B. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

VALOR DE LA CONSULTORÍA: El valor del presente contrato se pagará con cargo a los rubros presupuestales C-1502-0100-32-0-1502088-02, recurso 10; con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33223 con fecha 03 de noviembre de 2023-FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 464.700.000,00)**

Vigencia futura 2024 por un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 464.700.000,00),** por la Asignación de Autorización de Vigencias Futuras Cupo No. 53523 del 21 de septiembre de 2023, como se relaciona en la siguiente tabla;

Artículo presupuestal (SIIF NACIÓN)	RECURSO	descripción delrubro	Unidad beneficiada	VALOR APROXIMADO DELA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL 2023	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA FUTURA2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
C-1502-0100-32-0-1502088-02	10	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL	BAMAV2	$ 362.200.000,00	$ 362.200.000,00	$ 724.400.00,00
				$ 102.500.000,00	$ 102.500.000,00	$ 205.000.000,00
TOTAL				$ 464.700.000,00	$ 464.700.000,00	$ 929.400.000,000

C. PLAZO DE EJECUCIÓN.

CONTRATO DE CONSULTORIA N°334-2023	
FECHA DE INICIO Cinco (05) meses	01 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÒN INICIAL	31 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29 de noviembre de 2024

II. CONCEPTOS EMITIDOS POR LAS FIRMAS DE INTERVENTORIA, CONTRATISTA, CENAC INGENIEROS Y COMANDO DE INGENIEROS.

MODIFICATORIO N°001 del 30 de septiembre de 2024, mediante el cual se modifica la CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA: El término de ejecución del presente contrato será conforme a la siguiente trazabilidad:

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

FECHA DE ACTA DE INICIO: 01 de abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de agosto de 2024
SUSPENSIÓN N°1: 27 de agosto de 2024 hasta el 25 de septiembre de 2024.
REINICIO N°1: 25 de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2024
PRORROGA N°1: 60 días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 29 de noviembre de 2024

PARA EL MODIFICATORIO N°001, EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE EFECTUÓ COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN;

CONTRATO DE OBRA N°334 - 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ACTA DE INICIO	TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 DE AVIACIÓN N°2 EN EL CAMPO AÉREO GUSTAVO ROJAS PINILLA EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024"	07 MESES	01 de abril de 2024	Hasta el 29 de noviembre de 2024

Conforme a esto, surge la siguiente trazabilidad;

1. Que el día 22 de noviembre de 2024, mediante el oficio ICENAC-03-045-24, la Interventoría de la Universidad Nacional, realizó la entrega de la información en físico de los productos de la Versión N°2 del anteproyecto del diseño UH-60 para la validación correspondiente.

2. Que el día 22 de noviembre de 2024, mediante el oficio con Radicado N°2024197031798183, la CENAC DE INGENIEROS realizó la entrega de la Versión N°2 del anteproyecto revisado y aprobado por la interventoría de la UNAL ante el Comando de Ingenieros para el respectivo tramite de revisión, aprobación u objeción de los estudios y diseños por parte del COING conforme lo establece el anexo.

3. Que el día 22 de noviembre de 2024, mediante el oficio con Radicado N°2024197031765203, la CENAC DE INGENIEROS solicitó al Comando de Ingenieros reunión para la socialización de la Versión N°2 anteproyecto HANGAR UH-60.

4. Que el día 25 de noviembre de 2024, mediante el oficio MCA814-2024-2403HTO-10 el contratista MC ARQUITECTOS S.A, realizó la solicitud de prorroga del contrato por el termino de 20 días calendario.

5. Que el día 26 de noviembre de 2024, mediante la socialización de la Versión N°2 del anteproyecto de la consultoría N°334-2023 ante el Comando de Ingenieros registrado en acta de reunión No.01431067 - 2024197014310676 surgieron observaciones de la red eléctrica y RCI las cuales deben ser subsanadas, para ser presentadas en la socialización del proyecto final.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

6. Que el día 28 de noviembre de 2024, mediante oficio ICENAC-03-053-24 la Interventoría de la Universidad Nacional dió respuesta al oficio con radicado No. MCA814-2024-2403HTO-107, recomendando a la Entidad Contratante otorgar 10 dias adicionales al plazo requerido por el consultor y prorrogar el plazo del contrato por un término de 30 días, argumentando lo siguiente *"(…) Esta extensión permitiría al diseñador disponer del tiempo suficiente para atender las observaciones recibidas, realizar los ajustes necesarios y formalizar la entrega de los productos con la calidad esperada para la etapa de proyecto. La recomendación busca asegurar un cierre ordenado y satisfactorio del contrato, respetando los lineamientos establecidos y reduciendo los riesgos asociados a un cumplimiento apresurado. (…)"*

III. JUSTIFICACIÓN TECNICA:

Se tiene que para el contrato de consultoría **No. 334-CENACINGENIEROS-2023** cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 DE AVIACIÓN N°2 EN EL CAMPO AÉREO GUSTAVO ROJAS PINILLA EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024"., y de acuerdo con lo mencionado por el contratista y revisado, avalado por la firma interventora, se establece que:

Conforme al oficio ICENAC-03-054-24 del 28 de noviembre de 2024, el porcentaje de ejecución del Contrato de consultoría N°334-CENACINGENIEROS-2023 para la fecha de ampliación de plazo de ejecución es el siguiente:

INFORME N°34 **PERIODO COMPRENDIDO** (18/11/2024 al 24/11/2024)	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**DIFERENCIA**
Recibido en la Entidad 28/11/2024	97.0%	90.0%	- 7%

Se evidencia que para el informe semanal de interventoría N°34 se presentó un retraso del 7.0% en los estudios y diseños propios de la presente consultoría, el cual obedece a demoras en los tiempos de revisión y aprobación del anteproyecto por parte de la Unidad Beneficiada BAMAAV 02, el COMANDO DE INGENIEROS, LA INTERVENTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL y a la subsanación de las observaciones técnicas por parte de la consultoría.
El día 26 de noviembre de 2024 mediante la socialización de la Versión N°2 del anteproyecto surgieron nuevas observaciones por parte del COING, las cuales deben ser atendidas y/o subsanadas por parte del Consultor e Interventoría para la presentación del proyecto final.

Conforme a lo anterior se determina viable la recomendación de la UNIVERSIDAD NACIONAL COMO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, MANTENIMIENTOS Y CONSULTORÍAS DE LOS PROYECTOS IOEN, ISEN A NIVEL NACIONAL", y se identificó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato por un término de 30 días calendario, atendiendo que a la fecha aún no se dispone de la aprobación del proyecto final del HANGAR UH-60 por parte de la interventoría de la

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

UNIVERSIDAD NACIONAL ni la aprobación de anteproyecto y proyecto final por parte de la Unidad Beneficiada (BAMAAV 02) y el COMANDO DE INGENIEROS.

Por tal motivo, esta supervisión considera viable ampliar el plazo de ejecución por dicho término (30 días calendario) en donde el plazo de terminación del presente contrato de consultoría se extiende hasta el día 29 de diciembre de 2024, tiempo prudente para la subsanación de observaciones, presentación del proyecto final, estudios de detalle, verificación detallada y exhaustiva de los costos de la consultoría, tramites de permisos y licencias requeridas, revisión y subsanación de observaciones que emita la interventoría y el Comando de Ingenieros y demás requerimientos técnicos que surjan en el proceso de diseño.

Se requiere que el consultor presente un plan de contingencia para la subsanación de los retrasos registrados en los informes semanales y actualice la programación de estudios y diseños para la revisión y aprobación de la Interventoría y la Entidad Contratante.

También se requiere que una vez perfeccionado el modificatorio el consultor entregue las pólizas actualizadas por concepto de prórroga de 30 días calendario.

Se debe tener en cuenta la recomendación de la interventoría UNAL en el Oficio **ICENAC-03-053-24**, así:
"(…).Se recomienda que en dicho acuerdo se incluya expresamente la renuncia del contratista a cualquier reclamación patrimonial derivada de la ampliación del plazo, habida cuenta que la medida se toma justamente para mantener la conmutatividad contractual.(..)".

Teniendo en cuenta, la importancia de garantizar la correcta ejecución del contrato sin afectar su equilibrio económico, esta supervisión en conjunto con el contratista, acuerdan ajustar el termino de ejecución, así;

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA: El plazo de ejecución del presente contrato será conforme a la siguiente trazabilidad:

FECHA DE ACTA DE INICIO: 01 de abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de agosto de 2024
SUSPENSIÓN N°1: 27 de agosto de 2024 hasta el 25 de septiembre de 2024.
REINICIO N°1: 25 de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2024
PRORROGA N°1: 60 días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de noviembre de 2024
PRORROGA N°2: 30 días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 29 de diciembre de 2024

Y EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SE EFECTUARÁ COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN;

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024197032541413**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB-15-2

CONTRATO DE OBRA N°334 - 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ACTA DE INICIO	TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 DE AVIACIÓN N°2 EN EL CAMPO AÉREO GUSTAVO ROJAS PINILLA EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024"	08 MESES	01 de abril de 2024	Hasta el 29 de diciembre de 2024

IV. RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Se recomienda al Señor Capitán HECTOR JHOAN MAHECHA REYES Oficial de Evaluación y Seguimiento con Funciones Administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENACING ordenar a quien corresponda realizar la modificación de la **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA**, así;

CONTRATO DE OBRA N°334 - 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ACTA DE INICIO	TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 DE AVIACIÓN N°2 EN EL CAMPO AÉREO GUSTAVO ROJAS PINILLA EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024"	08 MESES	01 de abril de 2024	Hasta el 29 de diciembre de 2024

- Se recomienda al Señor Capitán HECTOR JHOAN MAHECHA REYES Oficial de Evaluación y Seguimiento con Funciones Administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENACING, ordenar a quien corresponda realizar los conceptos jurídicos y económicos por parde de la entidad contratante CENAC INGENIEROS para la modificación contractual requerida.

Cordialmente,

CT. NELSON JESUS TORO ROJAS
Supervisor del contrato de Interventoría 335-2023 CENAC ING

Elaboró: **Arq. FRANCY SORAYA DIAZ MARTINEZ**
Apoyo a la supervisión contrato de Interventoría 335-2023 CENAC ING